



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2373

27 de enero de 2021

- Normativa ERTES
- Permisos de investigación de hidrocarburos
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual noviembre 2020 nº 276
- La CNMC publica el calendario de las circulares de carácter normativo cuya tramitación está prevista iniciarse en 2021
- Joan Batalla (Sedigas): "El fondo para renovables responde al pasado y a las eléctricas"
- El Gobierno reticente a la opa de IFM para entrar en Naturgy
- Cómo escoger el futuro Amazon del hidrógeno verde
- Carlos Barrasa, nuevo presidente de BP en España
- La petrolera pública italiana Eni entra en España con la compra de Aldro Energía

 BP consolida su apuesta por las renovables en España con la compra de 1 GW a RIC Energy

 ¿Son los coches autónomos una solución para la movilidad del futuro?

## Normativa ERTES

Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo.

- [PDF \(BOE-A-2021-1130 - 42 págs. - 650 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Permisos de investigación de hidrocarburos

Resolución de 11 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se acepta el desistimiento de las solicitudes en competencia a los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Nordeste-4", "Nordeste-5", "Nordeste-6" y "Nordeste-7".

- [PDF \(BOE-A-2021-892 - 3 págs. - 226 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual noviembre 2020 nº 276



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*



## La CNMC publica el calendario de las circulares de carácter normativo cuya tramitación está prevista iniciarse en 2021



La CNMC ha aprobado una previsión de las circulares de carácter normativo en materia de energía cuya tramitación tiene previsto iniciarse en 2021.

Dicha previsión incluye tanto las circulares que inciden en aspectos de política energética como aquellas que desarrollan el régimen establecido en normas de rango reglamentario.

En esta comunicación se indican todas ellas, incluyendo la descripción y los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de las normas previstas.

Asimismo, se indica la fecha prevista en que se producirá el trámite de audiencia de la norma y la fecha prevista para su adopción, ello sin perjuicio de las observaciones que se puedan presentar a raíz de esta comunicación.

Éste es el tercer calendario de circulares aprobado tras la publicación del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario europeo establecidas por las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

[Calendario de Circulares 2021](#)

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## Joan Batalla (Sedigas): "El fondo para renovables responde al pasado y a las eléctricas"



Joan Batalla asumió la presidencia de Sedigas el pasado mes de noviembre de 2020 para los próximos cuatro años. Es el primer presidente independiente de la asociación que integra a las empresas gasistas en España. Cuenta con una gran trayectoria profesional vinculada al sector energético. Desde 2015 es director general en la Fundación para la Sostenibilidad Energética y Ambiental (Funseam). Con anterioridad, entre 2005 y 2011, fue jefe de gabinete de Presidencia en la Comisión Nacional de Energía (CNE), integrada actualmente en en la CNMC. Posteriormente fue consejero de dicho organismo, responsabilizándose de la definición del desarrollo del marco regulatorio del sector energético en España hasta 2013. Batalla charla con Cinco Días sobre las últimas medidas del Gobierno para la reforma energética.

**PREGUNTA:** ¿Cómo valora el fondo que ha diseñado el Ejecutivo para financiar las energías renovables a través de todas las comercializadoras de energía?

**RESPUESTA:** Antes de nada, Sedigas tiene un firme compromiso con la descarbonización. Estamos convencidos de que para conseguir los objetivos de descarbonización es necesario el esfuerzo de todos los actores y en cualquier tipo de energías renovables. Las renovables eléctricas van a ser un pilar fundamental para la transición, pero también habrá otros vectores como el hidrógeno y los gases, que serán útiles en la medida que la electricidad no va a poder llegar a todos los usos energéticos que son necesarios descarbonizar. Lo que nos preocupa del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) es que propiamente no es un fondo de transición energética a futuro. No estamos viendo cómo se van a financiar todas esas energías renovables eléctricas y no eléctricas de cara a la transición a 2030 y 2050, sino que se trata de ver cómo se sufragan los costes asociados a las renovables del pasado,

a los sobrecostos del Recore (régimen retributivo de las renovables, cogeneración y residuos). Pensamos que el diseño del fondo responde a una cuestión del pasado y al sector eléctrico.

Si quiere seguir leyendo la entrevista pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



## El Gobierno reticente a la opa de IFM para entrar en Naturgy



El Gobierno mantiene serias reticencias sobre la oferta de compra parcial que ha presentado el fondo IFM para hacerse con el 22% de Naturgy en una oferta que reduciría notablemente el free float de la compañía en bolsa y que dejaría la primera gasista española en manos de tres fondos internacionales. | Editorial: Difícil recorrido de la opa sobre Naturgy.

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, aseguró ayer en la rueda de prensa del Consejo de Ministros que tendrán que estudiar la operación pero recordó que la legislación que limita las ofertas sobre sectores estratégicos en España está para algo.

El Gobierno tiene la última palabra sobre la opa lanzada por el fondo IFM al tratarse de una compañía energética y por tanto estratégica para España, según subrayó la ministra portavoz.

Montero recordó que el Gobierno hizo un cambio en la normativa para que la compra de una participación superior al 10% en una empresa estratégica tuviera que contar necesariamente con el visto bueno del Ejecutivo. Hasta el momento, ha añadido, no se ha aportado ninguna información adicional por parte del fondo IFM ante el Ministerio de Industria, por lo que se desconocen sus "pretensiones" y es "muy prematuro" para hacer una valoración al respecto.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## Cómo escoger el futuro Amazon del hidrógeno verde



Los valores del hidrógeno están de fiesta como si fuera 1999. El potencial de este elemento para desempeñar un papel importante en la descarbonización ha llevado a las acciones de los productores a comportarse como los valores tecnológicos antes del crack de las puntocom. Los inversores que traten de encontrar el futuro Amazon del sector tienen al menos algunas pistas que seguir.

El valor de las acciones del especialista en pilas de combustible estadounidense Plug Power, de 30.000 millones de dólares (24.600 millones de euros), se ha multiplicado por 20 desde el inicio de 2020 y multiplica por casi 70 las ventas previstas para este año. Su rival estadounidense Bloom Energy y el canadiense Ballard Power Systems, el grupo británico Ceres Power y la noruega Nel lo han multiplicado por cuatro o más. La británica ITM Power, que ahora vale 3.600 millones de libras (4.000 millones de euros), cotiza a más de 100 veces los ingresos del próximo año.

La histeria es comprensible. El think tank Comisión de Transición Energética cree que el hidrógeno podría representar el 15% de la energía mundial en 2050, frente a casi nada ahora. Pero los inversores se arriesgan a apostar por el caballo equivocado. La producción actual, que vale más de 150.000 millones de dólares (120.000 millones de euros) al año, es sobre todo hidrógeno gris, fabricado mediante el tratamiento del vapor. Es barato, a menos de 2 dólares el kilo, pero produce dióxido de carbono. Lo que realmente interesa es el hidrógeno verde, que se obtiene aprovechando la electricidad renovable para alimentar la electrólisis, que divide las moléculas de agua en hidrógeno y oxígeno. Es más caro, aunque los costes están bajando rápidamente. La cuestión crucial es cuándo será más barato el verde que el gris.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



## Carlos Barrasa, nuevo presidente de BP en España



Carlos Barrasa es el nuevo presidente de BP en España, cargo que combinará con el de vicepresidente global del negocio de Soluciones Integradas. Sustituye en el cargo a Luis Aires, que será responsable de Downstream en Pan American Energy Group (PAEG), compañía del Grupo BP basada en Buenos Aires; seguirá siendo presidente de la Asociación de Operadores Petrolíferos (AOP) hasta finales de febrero.

Con efectividad 1 de enero de 2021, Carlos Barrasa ha asumido el cargo de Presidente Ejecutivo de BP en España. Carlos combinará esta posición con su puesto global como vicepresidente del negocio de Soluciones Integradas, creado recientemente para contribuir a la descarbonización de ciudades y grandes empresas, como parte de la nueva ambición de BP de convertirse en una compañía de cero emisiones netas en 2050 o antes.

Carlos se incorporó a BP en el año 2000 y en 2007 se trasladó a Reino Unido desde donde ha liderado la transformación y el crecimiento de los negocios en el área de Downstream. Entre ellos, la estrategia de crecimiento del negocio global de Marina, la dirección de los lubricantes industriales en Europa y Asia Pacífico, y la implementación del programa de crecimiento sostenible en Europa. Desde 2015, residiendo ya en Shanghái, ha liderado como vicepresidente de Castrol China el crecimiento del negocio de lubricantes que se ha convertido en líder del mercado.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## La petrolera pública italiana Eni entra en España con la compra de Aldro Energía



La petrolera italiana Eni ha desembarcado en el mercado ibérico de luz y gas con la compra de la comercializadora Aldro Energía, informó la compañía, que se convierte así en un nuevo jugador en este negocio en España.

En concreto, Eni ha adquirido el 100% de la comercializadora de luz y gas al Grupo Pitma, que hace unos meses había abierto el proceso para su venta. Además, el acuerdo también incluye la adquisición del 100% de la empresa de servicios Instalaciones Martínez Díaz.

La operación, en la que Mediobanca ha actuado como asesor único de la compañía transalpina, está pendiente para su cierre de el visto bueno de las autoridades de competencia. Santander ha sido el asesor de Aldro Energía.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



## BP consolida su apuesta por las renovables en España con la compra de 1 GW a RIC Energy



Lightsource BP, la filial de renovables de la petrolera británica, ha adquirido una cartera de proyectos de 1,06 gigavatios (GW) distribuidos por toda España a RIC Energy, un desarrollador de proyectos fotovoltaicos con presencia internacional. En concreto, ambas compañías, que han contado con el asesoramiento de Cuatrecasas, Latham & Watkins, Advisian y Garrigues, colaborarán en el desarrollo de los proyectos, que comprenden 14 plantas solares ubicadas en Madrid, Andalucía y Castilla y León.

Se espera que los primeros proyectos alcancen el estado de 'ready to build' ('listo para la construcción') a finales de este año y que las plantas comiencen a funcionar por fases en el periodo comprendido entre 2022 y 2025. Igualmente, la filial 'verde' de BP también trabajará para cerrar la financiación de los proyectos y los contratos de construcción con una empresa de 'EPC' (ingeniería, suministro y construcción).

Además, Lightsource BP ya ha empezado a dirigirse a posibles compradores de energía renovable para proponer y negociar acuerdos de compra de energía en toda Europa (PPA transfronterizo), con plazos de hasta diez años. Esta operación supone un paso de gigante en las aspiraciones de BP en el negocio de las renovables en España, ya que representa su mayor adquisición.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



## ¿Son los coches autónomos una solución para la movilidad del futuro?



La industria del automóvil está trabajando para incluir en los vehículos sistemas cuyo objetivo pasa por reducir la carga del conductor mientras está al volante, tanto en cuestiones de percepción como a la hora de tomar decisiones. Así, el vehículo autónomo es aquel que, por definición, no necesita a un conductor, sino que puede tomar decisiones y dar respuesta a determinados accidentes por sí mismo. A día de hoy no podemos encontrar un ejemplo puro que sea fiel a esta descripción, pero sí muchos proyectos pilotos y aplicaciones que parten de ella y que se presentan como una gran solución para la movilidad del futuro. Existe una clasificación, la escala SAE (Sociedad de Ingenieros Automotrices), que diferencia seis niveles en la conducción autónoma, de cero a cinco. Un nivel y otro se diferencian por el grado de automatización que alcanza el vehículo, es decir, qué parte de responsabilidad recae sobre este y qué parte recae sobre el conductor.

**Nivel 0** – Estos vehículos no tienen ningún tipo de automatización. Se trata del coche convencional, la única opción hasta hace unos años.

**Nivel 1** – En este caso, se incorporan sistemas de asistencia convencionales, frecuentes en los coches que hoy podemos comprar.

**Nivel 2** - Se considera que estos vehículos ya cuentan con una automatización mayor en tareas completas de conducción, tanto a nivel longitudinal como lateralmente. Comenzamos a verlos en nuestras calles.



**Nivel 3** - La percepción se comparte entre vehículo y conductor y se da una toma de decisiones por parte del vehículo muy relevante.

**Nivel 4** - El vehículo puede desempeñar tareas completamente autónomas en ciertos escenarios.

**Nivel 5** - Hablamos, aquí, de una automatización completa en cualquier escenario. No sería necesaria la intervención por parte del conductor, ni siquiera en caso de incidencia, obstáculo o accidente.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.